

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
3 3 6 0 7 0 0 0

USO ZONA SECTOR MANZANA LOTES

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMogeneo
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio
Calle Plancha

Mz lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 9 ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
19 SOBRE LA RASANTE METROS
BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO
19 MONTICION ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
1 LASTRE
2 PIEDRA DE RIO
3 ADOQUIN
4 ASFALTO O CEMENTO
5

- 14 ACERA
1 NO TIENE
2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ACOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

- 16 ALICANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

- 17 ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE AREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 20 AREA
SIN DECIMALES
11 21

- 21 PERIMETRO
11 21

- 22 LONGITUD DEL FRENTE
11 21

- 23 ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

- 21 DESAGUES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
1 ☐
2 CON EDIFICACION ☐

- 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

- 28 CONSTRUCCION

- 29 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐

OTRO USO

- 3 ☐

OBSERVACIONES
Ej. No
Hay.

2014	13	08	03	P01347
------	----	----	----	--------

MANTA, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2014
M.G.

PROTOCOLIZACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN
Nº. 1403M01255 DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y
REFORMA AGRARIA - UNIDAD DE TIERRAS MANABÍ DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA A FAVOR DE ANA YADIRA LAZ
BAJAÑA

QUE OTORGA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE
LA SRA. ANA YADIRA LAZ BAJAÑA

CUANTIA: INDETERMINADA

(DE 4 COPIAS)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1403M01255

PROVINCIA: MANABI

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

UBICADO EN: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA

LOTE No.: S/N

O NOMBRE: S/N

PROYECTO:

PARROQUIA: MANTA

SUPERFICIE: 0.0121 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil 25 de Marzo del 2014 a las 11:32:54 VISTOS: - LAZ BAJAÑA ANA YADIRA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1314541390 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s) quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1403M01255, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación.

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0121 HAS

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010, RESOLUCION DE ADJUDICACION EMITIDA POR EL MAGAP DEL 08-JUNIO-2005 Protocolizada el 27-SEP-2005 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón MANTA el 28-SEP-2005

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente.

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0121 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N DEL 03-FEB-2014.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago.

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s)
#11136

FECHA(S)
02-Dic-2014

VALOR(ES)
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJoras

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00

Nº 0121491



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a LAZ BAJAÑA ANA YADIRA el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se le establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 28-08-2013 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M R N 53 7 48 E CON PROPIEDAD DEL ESTADO

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N

ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 15.1 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

OESTE: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 15.1 M R N 40 26 12 W CON CEDENO ARACELY.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No 1403M01255

EXPEDIENTE No 1403M01255

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No: S/N

SUPERFICIE: 0.0121 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

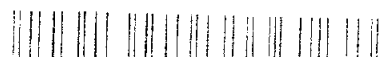
12. En caso de revertirse esta adjudicación el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribábase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

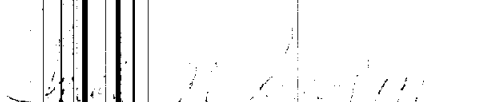
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0121491



LAZ BAJAÑA ANA YADIRA

1403M01255


AB. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 23 Tomo No. 1
Guayaquil, 20 de Mayo de 2009

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO

Nº 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	15719
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LAZ BAJANA ANA YADIRA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0.0121	HAS.			COORDENADAS UTM			
PROVINCIA	MANABI		CANTON	MANTA		P	X	Y
PARROQUIA	MANTA		SECTOR	LA REVANCHA POPULAR		3	529186,5	9889874,1
TOPOGRAFIA	PLANO	100	ONDULADO	QUEBRADO	ALTITUD	138	4	529180,1
FUENTES DE AGUA:	AGUA POR TANQUERO							
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE / LASTRADO							
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA							

DATUM: WGS-84

ZONA: 17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
MANGO	0,0061	2 AÑOS	BUENO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,0060	2 MESES	REGULAR

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTAR
MANGO	0,0061	1 AÑO	PODA Y MANTENIMIENTO

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0060	1 AÑO	CONSTRUCCION

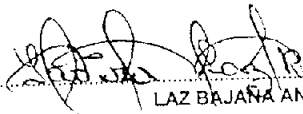
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION DE CASA	X	X	X	X
ELIMINACION DE VEGETACION NATURAL	X	X	X	

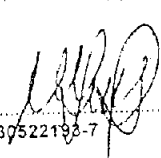
MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SEMBRAR PLANTAS ORNAMENTALES

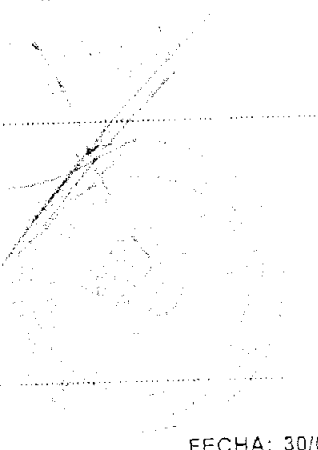
NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. 
LAZ BAJANA ANA YADIRA
 131454139-0

Nosotros:
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
 Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. 
 130522193-7

F. 
 C-I

FECHA: 30/01/2014

CIUDADANIA 131454139-0

LAZ BAJANA ANA YADIRA

MANABI/PORTOVIEJO/PUEBLO NUEVO

22 JULIO 1990

001-00077 00077 T

MANABI/PORTOVIEJO

PUEBLO NUEVO 1990



EQUATORIANA***** E333112211

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

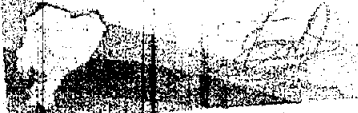
TEMISTOCLES JULIO LAZ MENDOZA

DEYSE ANA BAJANA RONLES

PORTOVIEJO 20/12/2008

20/12/2020

PV 0639119



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2009

002

002 - 0238 **1314541390**

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LAZ BAJANA ANA YADIRA

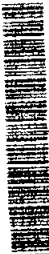
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
ELOY ALFARO

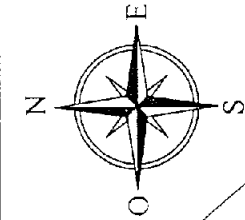
2

TERCERA DE ZONA

Benny Escobar
PRESIDENTE DE LA JUNTA




LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



PROPIEDAD DEL ESTADO
8.0 m
N 53° 7' 48" E
P02
15.1 m
P03
8.0 m
P04
CEDENO ARACELY
CALLE PUBLICA SIN

9889880

9889870

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Acuicultura
Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TECNICO: M.C. Fezmy Sifiles

FECHA: 27/01/2014

529160

529170

529180

529190

ESCALA GRAFICA:

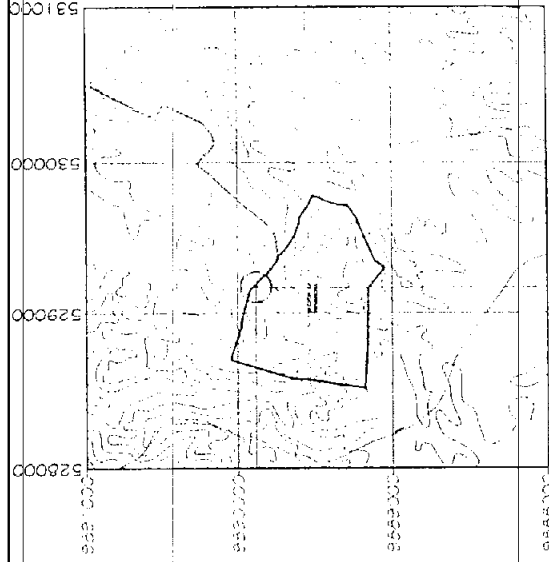
10

0

10

20

PLANO DE UBICACION DEL PREDIO
ESCALA 1:50,000



COORDENADAS PLANAS:

ESCALA:

CARTA TOPOGRAFICA:

FECHA:

TECNICO RESPONSABLE:

REVISADO Y APROBADO:

FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
DATUM DEL MAPA WGS - 84
ZONA 17 - SUR

1 : 200

AREA TOTAL:

0.0121 Ha.

MANTA

CODIGO CT - MH - FI 3491 - II

28 / 08 / 2013

ARQ. CELIA ESPINOSA CARDENAS
• REG. SENECYT 1016-13-1194159

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGR

INFORME DE LINDEROS

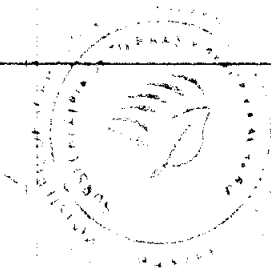
LA: MANABÍ / CANTÓN: MANTA / PARROQUIA: MANTA / SECTOR: LA REVANCHIA POPULAR /

DEL POSSESIONARIO:

[Firma]
LAZ BAJANA ANA YADIRA /
C.I. 131454139-0 /

CUADRO DE DATOS

E	COORD. PLANAS UTM, WGS-84		VERTICE		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA			
	9889886.8	529170.3	P01	P02	8.0	N 53°7'48" E	PROPIEDAD DEL ESTADO
	9889885.6	529176.7	P02	P03	15.1	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S/N
	9889874.7	529180.5	P03	P04	8.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S/N
	9889869.3	529180.1	P04	P01	15.1	N 40°26'12" W	CEDEÑO ARACELY



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 8.0 m. R = N 53°07'48" E, con PROPIEDAD DEL ESTADO.

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 8.0 m. SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA S/N.

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 15.1 m. SIGUIENDO SU TRAZADO con CALLE PUBLICA S/N.

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 15.1 m. R = N 40°26'12" W, con CEDEÑO ARACELY.

MANTAS
 MUNICIPIO
 MANABÍ - ECUADOR

Inscripción de Tierras y Relación Agraria
 Inscripción de Tierras y Relación Agraria
 Inscripción de Tierras y Relación Agraria
 Inscripción de Tierras y Relación Agraria

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐
 TECNICO: ING. FELIPE S. S. S.
 FECHA: 25/01/2014

TECNICO RESPONSABLE:

[Firma]
ARQ. CRISTINA ROSA C. AGUIRRE
#056 5648587 1016 13 1194130

REVISADO Y APROBADO:

[Firma]
SECRETARÍA DE TIERRAS Y RELACIONES AGRIARIAS

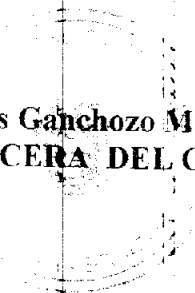
RAZÓN DE PROTOCOLIZACION: A petición del Ingeniero Luis Fernando Montalvo Coronel. Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, en seis fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del cantón Manta, actualmente a mi cargo, protocolizo la PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, UNIDAD DE TIERRAS MANABÍ, que antecede.- Manta, veintiuno de noviembre de dos mil catorce.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESTAS _____ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del cantón Manta, actualmente mi cargo, en fe de ello, a petición de parte interesada confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, UNIDAD DE TIERRAS MANABÍ, que antecede.- Firmada y sellada Manta, veintiuno de noviembre de dos mil catorce.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA